

Estadísticas vitales en la Región del Biobío: La evolución de la concepción de familia y su impacto en la economía local

PUNTOS CLAVE

- La conceptualización de familia ha ido evolucionando en el tiempo. Muestra de aquello es la legislación sobre matrimonio homosexual que entró en vigencia en el año 2022 y la posibilidad de crear un vínculo contractual en pareja mediante el Acuerdo de Unión Civil, sin que ninguna de las dos opciones tenga como requisito que el vínculo sea exclusivamente entre un hombre y una mujer.
- La incorporación de la mujer en el mercado laboral, aunque trae consecuencias económicas positivas en el corto plazo, como el aumento de la productividad; en el largo plazo las tasas de natalidad disminuyen. En Chile, el promedio de hijos por mujer pasó de 2,39 hijos por mujer en 1992 a 1,12 en 2024, quedando muy debajo de la tasa de reemplazo óptima (2,1 hijos por mujer).
- En la región del Biobío la tasa de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes sigue el mismo patrón que a nivel nacional. En 2017, la tasa fue de 11,7 en Biobío y 12,5 a nivel nacional, pero en 2024 hubo una disminución importante: la tasa para Biobío se igualó a la tasa nacional: bajó a 7,3 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.
- En Chile, así como en la región del Biobío, se celebran mayor cantidad de matrimonios que AUC. No obstante, las cifras han variado de forma importante, lo que demuestra un cambio de paradigma. Entre los años 2017 y 2024 la tasa de matrimonios por cada 1.000 habitantes a nivel país aumentó un 4,8% pero disminuyó un 11% en la región. Por otra parte, los AUC aumentaron tanto a nivel nacional como regional: 171% y 100% respectivamente.
- Al comparar las preferencias por sexo de los AUC, las personas de distinto sexo constituyen una mayoría. Entre 2017 y 2024, las personas de distinto sexo que firmaron un AUC aumentaron un 195%, mientras que el aumento de personas del mismo sexo hombre, en igual período, fue de 22% y mismo sexo mujer fue de 24%.

VIVIANA VÉJAR
Economista y profesora
Investigadora Faro UDD, Concepción.

PATRICIO ÓRDENES
Editor

 @faro_udd

 @faro_udd

 faro udd

 faro@udd.cl

 www.faro.udd.cl



Introducción

La familia se ha entendido históricamente como el núcleo de la sociedad. La Constitución de la República de Chile respalda esta idea en el Capítulo I, Art. 1. Es el punto de partida donde se entretajan las relaciones más íntimas entre las personas y donde, además, los futuros ciudadanos adoptarán costumbres, hábitos y formas de relacionarse. También, es allí donde adquirirán algunas otras virtudes que permitirán aportar a la sociedad desde un punto de vista económico; desarrollarán una ética de trabajo y aprenderán, de forma articulada o inarticulada, un modo de enfrentar los problemas y/o desafíos que surgen del entorno laboral, imitando los patrones de conducta de sus progenitores o sus cuidadores. Hasta hace algunos años, “la familia” se entendía como aquella institución compuesta por un padre, una madre y los hijos que nacían de esta unión o que estaban al cuidado de ellos. Hoy, los parámetros sobre los cuales se construye la familia han cambiado: ni es un requisito social que los hijos nazcan dentro del matrimonio como tampoco es requisito para un matrimonio tener hijos. Esto, porque la conceptualización de lo que se entendía por familia ha experimentado una transformación importante (Muñoz Bonacic, 2014).

La ley que regula el matrimonio en Chile alguna vez se ajustó a lo dictaminado por la tradición cristiana a través de la Iglesia Católica. Este cambio de paradigma comenzó a evidenciarse a partir del año 2015 cuando comenzó a regir jurídicamente el Acuerdo de Unión Civil (AUC), que permite a parejas de distinto y mismo sexo formalizar su relación ante la ley. Siete años más tarde, se legalizó el matrimonio homosexual que permitió a las personas del mismo sexo contraer matrimonio civil, regulado en la Ley 21.400 que entró en vigencia el año 2022.

La tarea de definir “familia” no es nada fácil, pero sí se pueden tener algunas luces sobre cómo ha sido la evolución en las estadísticas vitales relacionadas estrechamente con esta institución. En este documento se analizarán aisladamente los datos de las estadísticas vitales en Chile y la región del Biobío: número de nacimientos, de matrimonios y AUC, y cómo estas han evolucionado entre los años 2017 y 2024, y se evaluarán, a modo especulativo, algunos de los impactos potenciales que estos cambios demográficos podrían causar en la economía local.

Nacimientos

En Chile, las personas siguen contrayendo matrimonio, pero los datos de fecundidad sugieren que no se considera prioritario dejar descendencia, al menos, no como se venía concibiendo la maternidad históricamente (Yopo Díaz, 2024). De acuerdo a la Tabla N°1 se ha visto una disminución del número de hijos promedio por cada mujer en cada rango de edad.

El promedio de hijos por mujer en Chile el año 2024 fue de 1,12 y en la región del Biobío fue de 1,11; la más baja en la historia de Chile y una de las menores del mundo, además de estar por debajo del nivel de reemplazo: 2,1 hijos (la fecundidad de reemplazo se refiere al número de hijos mínimo que cada mujer debe tener para asegurar que la población de un país se mantenga indefinidamente en el tiempo sin variar su volumen). El promedio de hijos por mujer ha disminuido un 53% desde el año 1992 a 2024, donde el promedio en el Censo 2024 fue de 1,12 hijos por mujer contrastado con el 2,39 del año 1992. Además, se puede observar que, a lo largo de los años, el promedio de hijos nacidos vivos en la región del Biobío presenta un comportamiento muy similar al del resto del país.

Promedio de hijos nacidos vivos por mujer según rango de edad, Región del Biobío, Censo 2002-2024 (paridez media)

Edad	1992		2002		2017		2024	
	País	Biobío	País	Biobío	País	Biobío	País	
15-19	0,18	0,17	0,2	0,09	0,1	0,02	0,02	
20-24	0,77	0,6	0,64	0,44	0,47	0,18	0,21	
25-29	1,45	1,21	1,21	0,92	0,93	0,65	0,67	
30-34	2,1	1,82	1,82	1,49	1,45	1,19	1,17	
35-39	2,6	2,26	2,27	1,91	1,88	1,67	1,63	
40-44	2,97	2,56	2,57	2,16	2,15	1,96	1,94	
45-49	3,31	2,82	2,77	2,31	2,33	2,09	2,09	
Total	2,39*	1,62	1,64	1,34	1,33	1,11	1,12	

Fuente: Faro UDD con datos del INE.

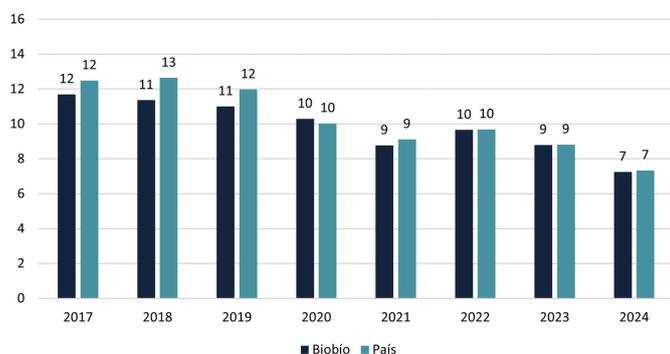
Nota: El promedio nacional en (*) incluye a mujeres de 60 años y más.



Nacidos vivos por cada 1.000 habitantes

En la región del Biobío, entre 2017 y 2024, la tasa de nacidos por cada 1.000 habitantes disminuyó un 37,6%, mientras que en el país la disminución fue de 41,6%. Si bien, el fenómeno de la caída en la tasa de natalidad ha sido coincidente tanto para la región como para el país, la disminución en la tasa nacional fue más pronunciada (4 p.p.).

Tasa de nacimientos cada 1.000 habitantes, Biobío y País



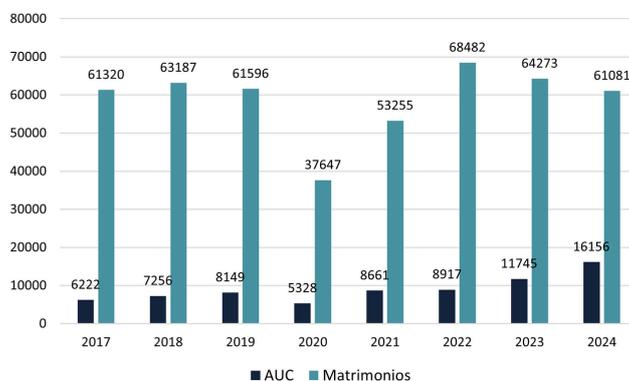
Fuente: Faro UDD con datos del INE

Matrimonio y Acuerdo de Unión Civil (AUC)

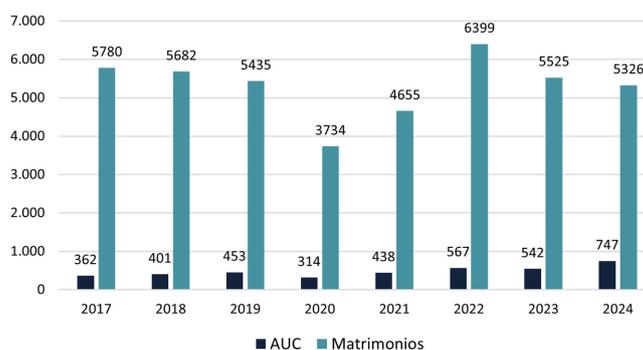
Los chilenos muestran una clara preferencia por contraer matrimonio por sobre un contrato de AUC. Esto se puede apreciar en el gráfico a continuación, que muestra la evolución en el número de matrimonios y AUC que se celebran en Chile desde el año 2017 a la fecha. Sin embargo, entre 2022 y 2024 ha habido un descenso de 11% en el número de matrimonios y un aumento de 81% en el número de AUC celebrados. En la región del Biobío, en el mismo período analizado, el descenso de la cantidad de matrimonios ha sido del 17%, y un aumento del 32% en el número de AUC celebrados.

Fuente: Faro UDD con datos del INE

Número de matrimonio y Acuerdos de Unión Civil (AUC) celebrados en Chile (número de personas)



Número de matrimonio y Acuerdos de Unión Civil (AUC) celebrados en la región del Biobío (número de personas)

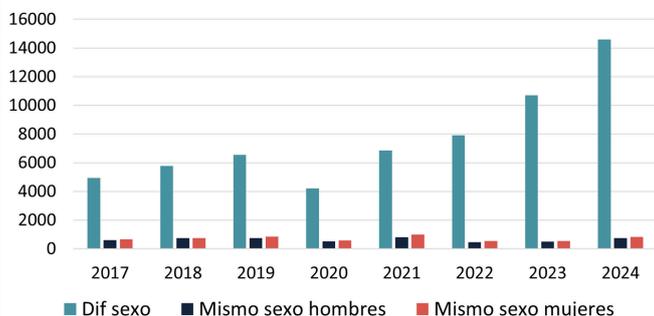


Fuente: Faro UDD con datos del INE

Previo a la legalización del matrimonio homosexual, el AUC pretendía ser una salida a aquellas parejas del mismo sexo que deseaban formalizar su relación, compartir una vivienda y asegurar su patrimonio, aunque no estuvo concebido exclusivamente para parejas del mismo sexo. Sin embargo, el número de matrimonios que se llevan a cabo sigue siendo superior al número de AUC celebrados, a pesar que este posee ciertas ventajas prácticas en comparación con el matrimonio civil: la relación contractual puede ser terminada unilateralmente y no requiere pasar por el proceso de divorcio, pues solo se necesita que la decisión se registre en escritura pública o acta del Registro Civil.



Número de AUC por sexo de los contrayentes, País (número de personas)

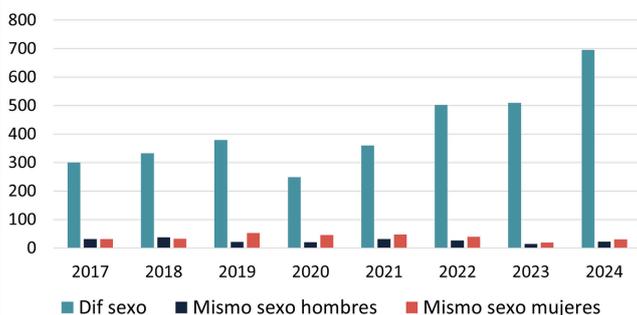


Fuente: Faro UDD con datos del INE.

Entre 2017 y 2024, los AUC celebrados entre personas de distinto sexo llevan la delantera por lejos. Además, entre esos años, se evidenció un importante aumento (195%); en contraste con los AUC celebrados entre personas del mismo sexo hombres (+22%) y los del mismo sexo mujeres (+24%). Si consideramos que en ese período de tiempo el crecimiento de la población fue de 5,16%, los AUC entre personas de distinto sexo aumentaron bastante.

En la región del Biobío sucede el mismo fenómeno: los datos muestran que la mayor cantidad de AUC se celebra entre parejas heterosexuales, y el aumento en el mismo período analizado fue de 132% en contraste con el 195% a nivel nacional.

Número de AUC por sexo de los contrayentes, región del Biobío (número de personas)

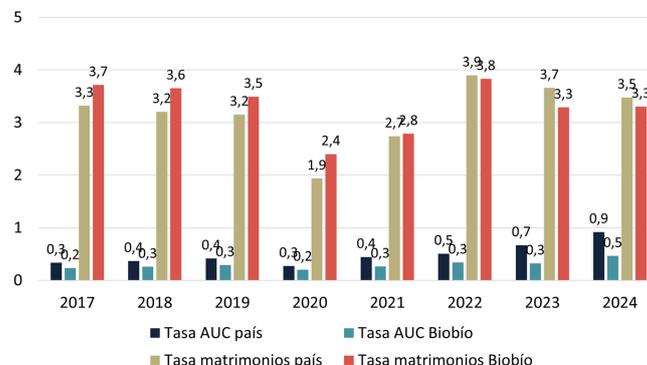


Fuente: Faro UDD con datos del INE.

Comparación entre AUC y Matrimonios en Chile y en la región del Biobío

Tal como se señaló anteriormente, los chilenos siguen prefiriendo el matrimonio por sobre el AUC. Por otro lado, las parejas del mismo sexo que desean formalizar su unión legalmente por medio del AUC, constituyen aun una minoría importante.

Tasa de Acuerdos de Unión Civil y Matrimonios cada 1.000 habitantes, país y Biobío



Fuente: Faro UDD con datos del INE.

El gráfico anterior presenta los datos de la tasa por cada 1000 habitantes de los AUC y Matrimonios en Chile y en la región del Biobío. Estos datos dan cuenta de la alta incidencia que aun presenta la preferencia por contraer matrimonio, en el país y en la región del Biobío. Hasta el año 2021, Biobío presentaba una tasa más alta en comparación con la realidad nacional, fenómeno que se revirtió luego del año 2022 en donde la tasa de matrimonios por cada 1000 habitantes en la región ha sido menor que en el resto del país. En el caso de los AUC pasa exactamente lo mismo. La tasa, si bien es baja en términos absolutos, es relativamente más alta a nivel nacional que en la región. En promedio, durante el período analizado, la tasa de AUC en Chile ha sido de 0,49 celebraciones por cada 1000 habitantes, contrastado con Biobío que fue de 0,30. Sin embargo, la tasa de matrimonios por cada 1000 habitantes, en el mismo período analizado, ha sido más alta en Biobío (3,31) que a nivel nacional (3,17).



El impacto en la economía nacional y local

El cambio de paradigma respecto a lo que se entiende por familia ha desvirtuado el objetivo que tiene la unión matrimonial, que es la de engendrar hijos y propagar la especie, y ha causado serias repercusiones en la economía de los países. A continuación se detallan algunos de los daños colaterales que se producen en la economía producto de las bajas tasas de natalidad.

Impacto en el Índice de Dependencia (IDD)

El Índice de Dependencia mide la potencial dependencia económica de la población inactiva en contraste con la población activa. Se calcula sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años y más, dividiendo el resultado por el número de personas de 15 a 64 años, multiplicado por 100 (BCN.cl, s.f.).

$$IDD = \frac{\text{personas entre 0 y 14 años} + \text{personas 65 años y más}}{\text{personas entre 15 y 64 años}} \times 100$$

La siguiente tabla muestra la evolución del IDD con los datos que arrojan los censos poblacionales del año 1992 en adelante:

Índice de Dependencia nacional y región del Biobío, 1992-2024

Año	1992	2002	2017	2024
Región del Biobío	56,6	51,4	47,1	47,6
País	56,3	51	45,9	46,5

Fuente: Faro UDD con datos del INE.

En 2017, hubo una mejora en el IDD (mientras más bajo es mejor) debido al creciente número de mujeres que se incorporaron al mercado laboral, haciendo aumentar la población activa que es capaz de soportar a la población inactiva. De hecho, la tasa de participación laboral de la mujer para el año 2007 fue de 43% mientras que para 2023 era de 52% (Subsecretaría del Trabajo, 2024).

Este fenómeno incide en el aumento del factor productivo mano de obra y contribuye al crecimiento económico. Empero, en el año 2024 el IDD comenzó a aumentar debido a que las mujeres, que ahora se desarrollan profesionalmente, retrasan su edad de maternidad y tienen un número menor de hijos. Si este fenómeno derivado del crecimiento económico es sostenido, la población activa irá disminuyendo con el tiempo.

Impacto en las pensiones

Como el desarrollo económico es multidimensional, la población mayor tiene mejor acceso a la salud, por ende, suelen vivir más tiempo lo que presiona al alza el IDD. Se podría concluir que una externalidad negativa del desarrollo económico son precisamente las altas tasas de dependencia que producen otros problemas de índole económico como la crisis en los sistemas de pensiones públicos o de reparto. La experiencia de los países desarrollados indica que los gobiernos han debido implementar estrategias de ahorro de carácter privado para cofinanciar las pensiones de sus ciudadanos (Alonso, 2024).

Impacto en la defensa de la propiedad privada y la recaudación tributaria

La defensa del derecho de propiedad privada es el punto de partida de las economías exitosas. Un efecto secundario de la baja natalidad, es la poca preocupación por dejar herencia. Esto le ha restado importancia a la necesidad de adquirir bienes duraderos, teniendo como preferencia el arrendamiento de un bien inmueble por sobre la adquisición de uno propio (León, 2025). Por otra parte, estudios demuestran que una baja tasa de natalidad generan desequilibrios en la recaudación tributaria que se obtiene a través del consumo (en Chile el IVA constituye el 50% de la recaudación total) y de los impuestos personales a la renta (Otoya-Chavarría, 2024).



La decisión de casarse y procrear es sumamente personal; sin embargo, negarse a engendrar hijos está creando distorsiones en el mercado laboral y está poniendo presiones a los encargados de políticas públicas para lidiar de buena manera con algunas de las tareas fundamentales de la administración pública.

Referencias

- Alonso, I. (2024, 18 de marzo). Europa avanza hacia el sistema privado de pensiones. EICato.org. [Disponible aquí.](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s.f.). Nacimientos, matrimonios y defunciones. [Disponible aquí.](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2022). Enfoque: Caracterización sociodemográfica Región del Biobío. [Disponible aquí.](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018). Síntesis de resultados Censo 2017. [Disponible aquí.](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (1993). Informe demográfico de Chile, según resultados del censo 1992. Santiago: INE. [Disponible aquí.](#) Cómo la baja en la natalidad se ha convertido en un desafío para la industria inmobiliaria. El Diario Inmobiliario. [Disponible aquí.](#)
- Muñoz Bonacic, G. A. (2014). Evolución del concepto familia y su recepción en el ordenamiento jurídico [Tesis de magister, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. [Disponible aquí.](#)
- Otoyá-Chavarría, M. (2024, 30 de abril). El impacto en la economía de la baja en la natalidad. UNA Comunica. [Disponible aquí.](#)
- Subsecretaría del Trabajo. (2024, noviembre). Informe Género en el Mercado Laboral – noviembre 2024. [Disponible aquí.](#)
- Swissinfo.ch (SWI). (2025, marzo 17). Tasa de fecundidad en Chile cae a 1,16 hijos por mujer, la cifra más baja de su historia. [Disponible aquí.](#)
- Yopo Díaz, M. (2024, 9 de abril). Por qué las mujeres en Chile ya no quieren tener hijos. Tercera Dosis. [Disponible aquí.](#)